

Nombre del medio de verificación:	Reporte de acciones de coordinación y gestión
Clave y nombre de la dependencia:	2111104231 Coordinación Estatal de Protección Civil de Quintana Roo
Programa presupuestario:	P008 Protección Civil. Resiliente e incluyente.
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C01.A07 - Coordinación con integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil para que elaboren de sus programas especiales
Indicador:	C1A7 - Porcentaje de acciones de coordinación y gestión realizadas con integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil para la elaboración de programas especiales
Método de cálculo:	(Número de acciones de coordinación y gestión realizadas/ Número de acciones de coordinación y gestión requeridas) x 100
Periodo reportado:	TRIMESTRE 4
Liga de publicación del medio de verificación:	https://qroo.gob.mx/coeproc/index.php/indicadores-de-resultados-coeproc/
Unidad Responsable del Indicador:	1231-1402 - Dirección Operativa y de Emergencias

Datos de las variables reportadas

	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
NUMERADOR	0	0	1	Número de acciones de coordinación y gestión realizadas
DENOMINADOR	0	0	1	Número de acciones de gestión requeridas

Descripción de los resultados:

Durante el ejercicio, el porcentaje alcanzado fue de 100% ya que 4 acciones de coordinación y gestión realizadas con integrantes del sistema Estatal de Protección Civil para la elaboración de Programas especiales programadas, se lograron realizar 4.

Dentro de estas acciones de coordinación para la elaboración de Programas Especiales, se logró integrar el estado de fuerza con el que cuentan las entidades para la atención a la población en situaciones de emergencia que se pudieran presentar a consecuencia de los fenómenos perturbadores.

Esto permite una distribución eficiente de tareas y recursos durante la atención de una emergencia. Por lo cual, se cuenta con 10,734 personas que se encuentran activas en Brigadas de atención, repartidas en los municipios del Estado. Se fortaleció al Sistema Estatal de Protección Civil y sumado al estado de fuerza de las dependencias, se dispuso de 261 vehículos tipo van, 175 camiones de carga, 249 camionetas, 27 autobuses, 1 helicóptero, 12 pipas de agua, 9 cuatrimotos, 6 camiones vector, 132 camiones de volteo, y 1 vibro compactador, 19 bombas de achique, 39 motosierras, 31 generadores a base de gasolina y 2 drones, así como herramientas y material diverso como bieldos, carretillas, impermeables, radios, guantes y botas.

Lo que significa un cumplimiento de la meta del 100% siendo este un resultado satisfactorio para el cuarto trimestre 2024.

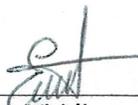
Variable	METAS PROGRAMADAS			
	OCT	NOV	DIC	META
Numerador	0	0	1	100%
Denominador	0	0	1	

Variable	METAS EJECUTADAS			
	OCT	NOV	DIC	META
Numerador	0	0	1	100%
Denominador	0	0	1	

Tipo de evidencia: Reporte y oficios

Elaboró

Autorizó



C. Erendira Viridiana Chávez Yam
Analista Técnico



C. Gustavo Armando Cowo Correa
Director Operativo y de Emergencia

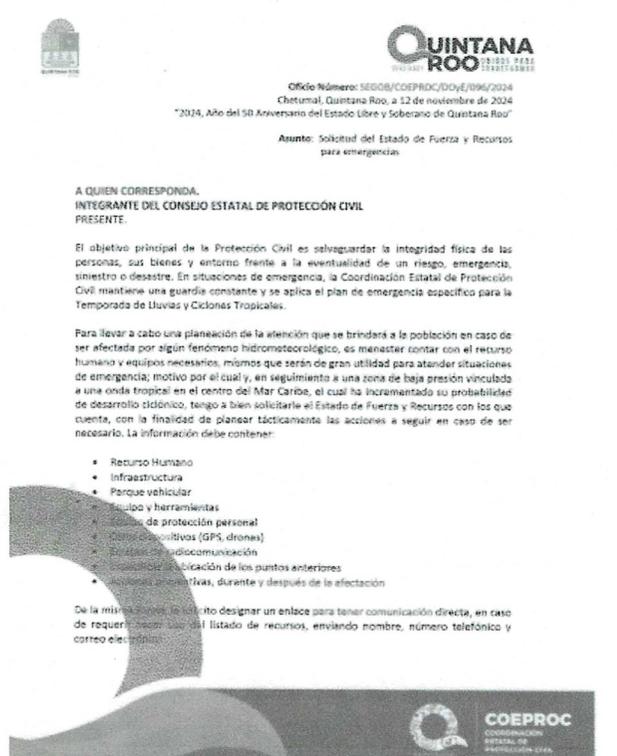
Nombre del Medio de Verificación	Reporte de acciones de coordinación y gestión
Periodo Reportado:	TRIMESTRE 4

REPORTE

Porcentaje de acciones de coordinación y gestión realizadas con integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil para la elaboración de programas especiales

Dentro de estas acciones de coordinación para la elaboración de Programas Especiales de Protección Civil, con el objetivo de identificar, analizar y reducir los riesgos a los que se encuentra expuesta la población, así como de salvaguardar la vida e integridad de las personas, sus bienes y su entorno, se logró integrar el estado de fuerza con el que cuentan las 21 entidades pertenecientes al Sistema Estatal de Protección Civil, para la atención a la población en situaciones de emergencia que se pudieran presentar a consecuencia de los fenómenos perturbadores.

EVIDENCIAS



Oficio N°: SEGOB/COEPROC/DOYE/096/2024
Chetumal, Quintana Roo, a 12 de noviembre de 2024
"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Asunto: Solicitud del Estado de Fuerza y Recursos para emergencias.

A QUIEN CORRESPONDA,
INTEGRANTE DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL PRESENTE.

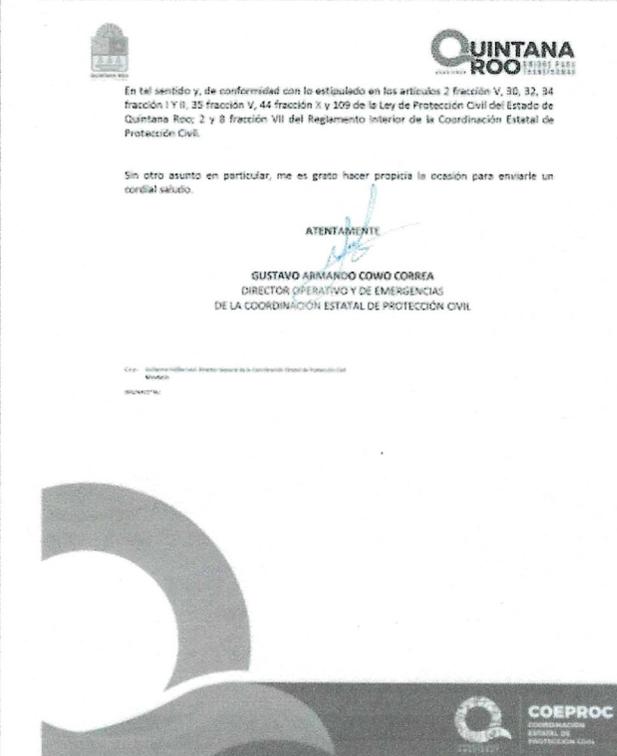
El objetivo principal de la Protección Civil es salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y entorno frente a la eventualidad de un riesgo, emergencia, siniestro o desastre. En situaciones de emergencia, la Coordinación Estatal de Protección Civil mantiene una guardia constante y se aplica el plan de emergencia específico para la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales.

Para llevar a cabo una planeación de la atención que se brindará a la población en caso de ser afectada por algún fenómeno hidrometeorológico, es necesario contar con el recurso humano y equipos necesarios, mismos que serán de gran utilidad para atender situaciones de emergencia; motivo por el cual y, en seguimiento a una zona de baja presión vinculada a una onda tropical en el centro del Mar Caribe, el cual ha incrementado su probabilidad de desarrollo ciclónico, tengo a bien solicitarle al Estado de Fuerza y Recursos con los que cuenta, con la finalidad de planear tácticamente las acciones a seguir en caso de ser necesario. La información debe contener:

- Recurso Humano
- Infraestructura
- Parque vehicular
- Equipo y herramientas
- Equipo de protección personal
- Dispositivos (GPS, drones)
- Equipo de radiocomunicación
- Ubicación de los puntos anteriores
- Acciones preventivas, durante y después de la afectación

De la misma forma, le solicito designar un enlace para tener comunicación directa, en caso de requerir apoyo del listado de recursos, enviando nombre, número telefónico y correo electrónico.





En tal sentido y, de conformidad con lo establecido en los artículos 2 fracción V, 30, 32, 34 fracción I y II, 35 fracción V, 44 fracción X y 109 de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo; 2 y 8 fracción VII del Reglamento Interior de la Coordinación Estatal de Protección Civil.

Sin otro asunto en particular, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

GUSTAVO ARMANDO COWO CORREA
DIRECTOR OPERATIVO Y DE EMERGENCIAS
DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA IMÁGENES, FOTOGRAFÍAS, AUDIO Y VIDEO PARA REGISTRO Y DIFUSIÓN DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el estado de Quintana Roo, la Coordinación Estatal de Protección Civil (COEPROC), con domicilio en la calle Presa de la Amistad número 435 entre Armada de México y Retorno 3 de la colonia Campestre, código postal 77030 de la ciudad de Chetumal, Informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, con la finalidad de realizar la difusión en redes sociales y portal web. Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos: fotografías, imágenes, audio y video, así como el nombre de particulares y/o servidores públicos, obtenidos como parte de la cobertura informativa del quehacer institucional de la Coordinación Estatal de Protección Civil. La Coordinación Estatal de Protección Civil (COEPROC), dependiente de la Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo trata los datos personales antes señalados de conformidad con los artículos 23, 25, 26 y 27 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; se le informa que los datos personales recibidos de manera presencial, correo electrónico o por medios electrónicos en su caso, serán tratados conforme a los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, lealtad proporcionalidad y responsabilidad, previstos en el ordenamientos antes mencionado. Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral, disponible en nuestro portal <https://qroo.gob.mx/segob/aviso-de-privacidad/> en la sección Avisos de privacidad.